

## **MINISTERIO DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**

### **NOTIFICACION**

Se notifica por este medio que en los autos caratulados: OJEDA RAMONA SILVIA Ref: faltas injustificadas desde el día 25/06/03, se ha dispuesto lo siguiente: Intimar al agente Ramona Silvia Ojeda para que en el plazo previsto en el artículo 56 de la ley 8525 justifique las inasistencias a su lugar de trabajo a partir del 25 de Junio de 2003, y se reintegre en forma inmediata a sus tareas bajo apercibimiento de ser dejada Cesante, conforme lo establece el artículo 53 inc. c) del citado cuerpo legal. Las mencionadas actuaciones se encuentran radicadas en la Dirección General de Despacho, sita en calle Juan de Garay 2880 - 1er. Piso.

S/C      10822    May. 19 May. 21

---